

OPCIÓN A

CUESTIONES

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartessos.

En el siglo III a.C. los pueblos de la Península Ibérica se agrupaban en: iberos en el sur y levante, influidos por los griegos con una rica economía, uso de la moneda y organización estatal, de cuyo arte destaca la Dama de Elche; y el área celta en el norte, centro y oeste, con una economía poco evolucionada, sin uso de la moneda, y estructura social de clanes agrupados en castros.

La civilización tartésica se asentaba en el valle del Guadalquivir y fue el primer reino autóctono peninsular con una monarquía y ciudades-estado. Basaban su economía en la agricultura, la minería y el comercio. Además, eran grandes orfebres (El tesoro de Carambolo).

En cuanto a las colonizaciones, los diferentes pueblos llegaron con motivo comercial estableciéndose en la costa mediante factorías. Los fenicios fundaron colonias como Gadir o Malaka, y aportaron el vidrio y la técnica de la salazón. Con su desaparición tras la derrota de Tiro por los babilonios, llegarían sus descendientes, los cartagineses, dando lugar a las guerras púnicas con Roma. Por otro lado, los griegos se establecieron en colonias como Rhode o Emporion, y aportaron la acuñación de monedas y la cultura clásica.

2. Al-Ándalus: reinos de taifas. El reino nazarí.

Desde la muerte de Almanzor (1002), los territorios de Al-Ándalus se desintegraron en taifas, reinos independientes, destacando algunas como Sevilla, Zaragoza, Toledo, etc. Se caracterizaron por tener enfrentamientos entre ellas y el pago de parias (tributos) a los reinos cristianos del norte para no ser atacadas. Tras la conquista cristiana de Toledo por Alfonso VI (1085), las taifas reclamaron la ayuda de los almorávides (imperio del norte de África), los cuales vencieron a los cristianos en la batalla de Sagrajas y unificaron de nuevo Al-Ándalus. Sin embargo, su posterior descomposición desde África afectó a la península, dando lugar a los segundos reinos de taifas. Estos acabarían siendo reunificados bajo el mando de los almohades, que vencieron a los cristianos en batallas como la de Alarcos (1195). No obstante, también serían expulsados de la península tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) que dio lugar a un gran avance cristiano, siendo Granada el último reducto musulmán que quedaba en la península.

Este reino fue escenario de numerosas disputas internas y pagó parias a Castilla hasta su caída en 1492 bajo los Reyes Católicos.

3. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la reconquista. Modelos de repoblación.

El primer reino de resistencia sería el reino asturleonés, surgido tras la victoria de don Pelayo en la batalla de Covadonga (722). Alfonso III trasladó la capital a León, naciendo así el reino de León, del que posteriormente surgiría el condado de Castilla con Fernán González. El reino de Pamplona surgiría con su fundación a partir de Íñigo Arista y la dinastía Jimena. De este reino destacó Sancho III el Mayor, que llegó a anexionar Castilla. Por su parte, los condados catalanes

surgieron de su independencia de la denominada Marca Hispánica con Borrell II, mientras que el condado de Aragón tendría su primer conde en Aznar Galíndez, que se independizaría del reino de Francia.

Así, protagonizaron la Reconquista con la primera etapa (siglos VIII-IX centrados en la cuenca del Duero), la segunda (siglo XI-primer mitad del XII avanzando hasta el Tajo), la tercera (siglo XIII con un rápido avance hasta el sur) y la cuarta (último tercio del siglo XV con la conquista de Granada). Paralelamente se dio la repoblación de los territorios conquistados a través de estos sistemas: presura (ocupación de tierras despobladas), concejil (concesión de fueros), órdenes militares (destacan algunas como la de Santiago o Calatrava) y repartimientos (entre nobleza por su participación en batallas).

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

A pesar de que Granada fuera vasalla de Castilla, los conflictos en la frontera fueron constantes. La toma castellana de Zahara desató la guerra en 1482. A la victoria final contribuyeron las luchas internas de la familia real nazarí y también a la inactividad de la nobleza castellana. Por ello, la nobleza fue la principal participante, aunque los Reyes Católicos también movilizaron a la Santa Hermandad. Finalmente, el emir Boabdil negoció las capitulaciones con los Reyes Católicos (respeto de la fe musulmana para los que se quedaban en Granada, y la cesión del señorío de Alpujarras para él). Así, el 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos entraron en Granada, culminando la Reconquista iniciada en el siglo VIII.

Por su parte, la rivalidad marítima con Portugal y la búsqueda de nuevas rutas comerciales, sería ganada por Castilla tras aprobar el proyecto de Colón mediante las Capitulaciones de Santa Fe (abril de 1492). Así, el marinero genovés llegó a la isla de Guanahaní el 12 de octubre de 1492. A raíz de ello, la rivalidad luso-castellana seguiría por este hecho, llegando a los tratados limítrofes de Alcaçovas y las bulas papales Inter Caetera de 1493 con el papa Alejandro VI.

5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

La minoría de edad de Carlos II abrió un periodo de regencias inaugurado por su madre, la reina Mariana de Austria, en cuyas decisiones influía su confesor, el padre Nithard. Este periodo de regencias sería continuado por nobles como los duques de Medinaceli y Oropesa, lo cual se tradujo en una fuerte inestabilidad política interior, o la de don Juan José de Austria, hijo ilegítimo de Felipe IV. La política exterior de Carlos II estuvo orientada en dos hechos fundamentales: reconocer la independencia de Portugal, y la firma de las paces de Aquisgrán, Nimega y Ryswick con Luis XIV de Francia, perdiendo España diversos territorios europeos.

Sin embargo, el mayor foco de inestabilidad fue el problema sucesorio. Carlos II, denominado el Hechizado, fue incapaz de concebir hijos. Ante la falta de sucesor había dos candidatos: Felipe de Anjou (nieto de Luis XIV) y el archiduque don Carlos de Austria. Finalmente, Carlos II se decidió por el francés para afianzar la alianza, cosa que iba contra los intereses de buena parte de las potencias europeas, lo que provocó la Guerra de Sucesión que comenzaría en 1700.

6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

El siglo XVIII estuvo influido por el pensamiento ilustrado, que se basaba en la sustitución de la tradición por la razón. Sus características son: el desarrollo del espíritu crítico, el progreso de la humanidad, etc. Este movimiento cultural fue adoptado por la política, estableciendo el denominado despotismo ilustrado, que se basaba en la difusión de las ideas ilustradas y la aplicación de una política que recortara los privilegios de la nobleza y clero para fortalecer la autoridad real. De hecho, la política regalista llevó a la expulsión de la orden de los jesuitas.

En España se relaciona el despotismo ilustrado con el reinado de Carlos III, el cual aplicó medidas para la regeneración económica (proyecto de Jovellanos sobre la ley agraria, política de repoblación en Sierra Morena propuesta por Olavide) y cultural (creación de Sociedad Económicas de Amigos del País, centros de estudios como el Gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico, la Escuela de Artes de San Fernando, etc.).

FUENTE

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen.

La fotografía objeto de análisis es una fuente primaria de contenido político. En ella puede verse a Francisco Franco y al presidente de los Estados Unidos, Eisenhower, acompañados de la cúpula política y militar. La imagen fue tomada durante la visita del presidente estadounidense a España en el año 1959.

2. Relacione la imagen con el contexto internacional del franquismo: reconocimiento exterior.

Tras el final de la II Guerra Mundial (1945), las potencias aliadas declararon al régimen de Franco como fascista por la ayuda prestada al Eje durante la contienda. Así, España inició un periodo de aislamiento internacional y autarquía económica que no finalizaría hasta los comienzos de la denominada Guerra Fría. Como consecuencia de la posición geoestratégica española y su política anticomunista.

Fue en el año 1950 cuando los embajadores extranjeros comenzaron su retorno a España. Tres años más tarde, Franco firmó dos acuerdos internacionales de suma trascendencia. En primer lugar, el Concordato con El Vaticano por el que el pontífice reconocía la soberanía española a cambio de privilegios como la potestad de construir universidades y tener medios de comunicación. Por otro lado, el denominado Acuerdo de Madrid con Estados Unidos, referente a materia



militar y económica, por el que se concedían a España créditos financieros y acuerdos comerciales, mientras que España declaraba el derecho de Estados Unidos a instalar bases militares. A partir de entonces, el país fue incorporándose a organismos internacionales como la ONU, la UNESCO o el FMI.

TEMA

El reinado de Isabel II (1833-1864): la primera guerra carlista. Evolución política, partidos y conflictos. El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

Tras la Pragmática Sanción por la que la infanta Isabel quedaba nombrada Princesa de Asturias y la muerte de su padre en 1833, el rey Fernando VII, Carlos María Isidro publicó el Manifiesto de Abrantes por el que negaba obediencia a la nueva reina al considerar que era él quien debía ocupar el trono. Consiguió agrupar a un gran número de seguidores, los llamados carlistas, que abogaban por la vuelta a la monarquía absoluta, la defensa de los fueros, los valores rurales frente a los urbanos y la defensa del catolicismo. Esta ideología caló especialmente en aquellos territorios que habían tenido anteriormente fueros o que los seguían teniendo, como en las zonas rurales de Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra.

De esta forma, comienza la denominada primera guerra carlista (1833-1839) entre los carlistas y los liberales defensores de Isabel II y su madre, la reina regente, María Cristina de Borbón. Fue a la vez una contienda civil y exterior, ya que los liberales contaron con el apoyo de potencia extranjeras (Cuádruple Alianza con Portugal, Reino Unido y Francia), mientras que los carlistas tuvieron el apoyo de Prusia y Rusia.

La primera etapa de la guerra se centró en el norte, concretamente en el sitio de Bilbao, donde cayó uno de los máximos representantes carlistas, Zumalacárregui. La segunda etapa destacó por el dominio que consiguió el carlista Cabrera del Alto Aragón, mientras que la tercera y última etapa fue cuando se dio la división de los carlistas entre quienes abogaban por continuar la guerra y quienes querían la paz. Así, el general carlista Maroto y el destacado liberal Espartero, firmaron el Acuerdo de Vergara por el que se ponía paz a un conflicto que todavía vería otras dos guerras civiles.

En cuanto a la evolución política estuvo marcada por la presencia de los primeros partidos políticos: el Partido Moderado de Narváez (defendía la soberanía compartida), el Partido Progresista de Espartero (abogaba por la soberanía nacional), la Unión Liberal de O'Donnell y el Partido Demócrata.

Dada la minoría de edad de la reina, su madre María Cristina de Borbón ocupó la regencia hasta 1840. Comenzó con el fracaso del liberal Cea Bermúdez en unir a las diferentes facciones liberales, siendo posteriormente sustituido por el moderado Martínez de la Rosa, cuyo gobierno aprobó el Estatuto Real de 1834. Esta carta otorgada implantaba la soberanía compartida entre el rey y las Cortes, las cuales eran bicamerales (Estamento de próceres designados por la monarca y Estamento de procurados elegidos por sufragio restringido).

Posteriormente, ante la incapacidad del gobierno de gestionar los ataques populares al clero por el brote de cólera madrileño, el progresista Mendizábal ascendió al poder decretando la célebre desamortización eclesiástica de 1836. El posterior y breve gobierno moderado de Istúriz vería su final con el motín de La Granja, donde la reina fue obligada a jurar la Constitución de 1812 y comprometerse a aprobar una nueva. La nueva Constitución sería la de 1837, promovida por Calatrava. Establecía la soberanía nacional, la división de poderes, el sufragio directo y censitario (según la renta de los varones) y unas Cortes bicamerales (Congreso y Senado, este último de elección regia).

A raíz de unos casos de corrupción en los que la propia reina regente estaba involucrada, la regencia fue ocupado por el líder progresista Espartero. Sin embargo, llevó a cabo un gobierno casi dictatorial, ya que no convocó las Cortes y gobernaba por decretos. Durante su gobierno se decretó la Ley Arancelaria que quitaba aranceles a productos textiles ingleses, lo que llevó a levantamientos en Barcelona y el posterior bombardeo de la ciudad. Además, Espartero tuvo que hacer frente a conspiraciones liberales como las de Narváez en Valencia, Prim en Barcelona, etc.

Así, finalmente el regente se tuvo que exiliar a Gran Bretaña. Las Cortes decidieron adelantar la mayoría de edad de Isabel II en 1843, de forma que comenzó su reinado efectivo (1843-1868). Durante buena parte de dicho periodo estuvieron los moderados en el poder, aprobando la Constitución de 1845, caracterizada por ser muy conservadora. Establecía la soberanía compartida entre el rey y las Cortes, no había división de poderes, el sufragio sería censitario pero directo y las Cortes eran bicamerales (formadas por Congreso y Senado).

Hasta 1868, los pronunciamientos militares tanto moderados como progresistas desestabilizaron enormemente al país, además de la situación de crisis económica, social y agraria, que desembocaría en el final del reinado de Isabel II y el comienzo del Sexenio Democrático.

BRAVOSOL

Sistemas Personalizados de Enseñanza

OPCIÓN B

CUESTIONES

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

El origen visigodo en Hispania lo hallamos en el acuerdo al que llegaron con Roma para que estos expulsaran a suevos, vándalos y alanos de los territorios hispanos. Como recompensa, se les concedió su asentamiento (foedus) en Toulouse, pero por presión de los francos se instalaron en Hispania, fundando el reino de Toledo en el año 507. Políticamente hablando, la monarquía visigoda era electiva dentro de los nobles. Para la labor del gobierno destacaron los órganos del Aula Regia y el Officium Palatinum, con carácter consultivo. Territorialmente mantuvieron la división romana, habiendo duques y condes al mando de las provincias.

Los visigodos no sólo consiguieron la unificación territorial de toda la península (con Leovigildo sometiendo a los suevos y Suintila a los bizantinos al sur), sino también la jurídica, a través del Liber Iudiciorum y el Fuero Juzgo con Recesvinto, y la religiosa bajo el Tercer Concilio de Toledo (en el año 589). En dicho concilio Recaredo se convirtió al catolicismo, dando por finalizada la separación entre católicos y arrianos.

2. Al-Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y Califato de Córdoba.

A comienzos del siglo VIII, el reino visigodo entró en una guerra civil (entre los pretendientes al trono Witiza y Rodrigo) en la que los musulmanes entraron en la península en el año 711, bajo el mando de Muza y Tariq, en auxilio de unos de los bandos. Sin embargo, su pretensión tras la derrota de don Rodrigo en la batalla de Guadalete fue la de hacerse con todo el territorio. En apenas tres años toda la península, excepto la zona montañosa del norte, estuvo bajo su control. Dicha rapidez se debe a la escasa resistencia visigoda y la ayuda de los nobles hostiles al rey Rodrigo. Nace así el emirato dependiente (714-756).

En un primer momento, Al-Ándalus estaba gobernada por un emir del califato Omeya de Damasco, pero tras la eliminación de la familia, uno de los miembros, Abderramán I, huyó hasta la península, fundando el emirato independiente (756-929) en lo político, pero no en lo religioso. Sin embargo, en el año 929, el emir Abderramán III decidió autoproclamarse califa, iniciando así el califato de Córdoba, siendo independiente tanto política como religiosamente. Fue la etapa de mayor esplendor político y cultural de Al-Ándalus. Pero en el año 1002, a la muerte del regente Almanzor el califato se disgregó, dividiéndose en las llamadas taifas (reinos independientes).

3. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura.

Tras la invasión musulmana, la base económica andalusí continuó siendo la agricultura, pero mejorada, con la introducción de nuevos cultivos como los cítricos y de técnicas como la noria. Las ciudades como Sevilla o Córdoba se revitalizaron por su factor comercial, dividiéndose en medina, alhóndigas, arrabales y zoco. Destaca la artesanía de lujo ante la demanda de una población árabe refinada y el sector textil orientada a seda, lana y lino. Así, el comercio se

mantuvo con los territorios cristianos, pero también por el Mediterráneo (especialmente aceite y vidrio).

La sociedad estaba determinada por criterio religioso, teniendo dos grupos: los musulmanes (divididos en aristocracia de origen árabe, bereberes y muladíes) y los no musulmanes (cristianos y judíos que eran denominados “gentes del libro”, y mozárabes, esclavos y negros). Culturalmente, convirtieron Córdoba en un centro cultural, cultivando las matemáticas, la historia, la literatura (Ibn Hazm por El collar de la paloma), la filosofía (Averroes) y el arte (destacando la Alhambra, la mezquita de Córdoba, el palacio de Medina Azahara o la Giralda).

4. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.

Con el matrimonio de los Reyes Católicos en 1469 y la Concordia de Segovia de 1474, Isabel y Fernando fijaron los sistemas de gobierno. Se trataba de una unión puramente dinástica, ya que cada reino mantendría sus propias leyes, costumbres, lenguas y monedas. La política de ambos monarcas estaría destinada a conseguir dos objetivos principales. En primer lugar, el fortalecimiento de la figura real frente a las pretensiones de poder de la nobleza. Para ello se establecen instituciones como la Santa Hermandad (para controlar el campo y la ciudad), los corregidores (representan el poder real en las ciudades) y las Chancillerías de Valladolid y Granada (órganos de justicia). Además, se mantuvieron el Consejo Real y las Cortes. El segundo objetivo se centraría en el control religioso de la población. Para ello se estableció el Tribunal de la Santa Inquisición (cuyo primer inquisidor general fue fray Tomás de Torquemada), que perseguía la herejía, aunque posteriormente sería un instrumento de control político y moral, o las conversiones forzadas como las llevadas a cabo en Granada por el cardenal Cisneros y la expulsión de los judíos en 1492.

Por su parte, los diferentes reinos que componían la Corona de Aragón mantuvieron su autonomía y privilegios. El rey estaba representado en cada uno de ellos mediante la figura del virrey.

5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

Demográficamente, la crisis del siglo XVII significó el descenso de la población, debido a las guerras, las pestes, la emigración a América y la expulsión de los moriscos, especialmente en la cuenca del Duero. Sin embargo, Madrid sí vio crecer su población debido a su función de capital. La economía vivió una etapa depresiva. En Cataluña la crisis fue motivada por las frecuentes guerras y en Valencia por la marcha de los moriscos, que constituían mano de obra imprescindible. Esta crisis afectó la vida política también, ya que las Cortes de Castilla dejaron de convocarse, tanto que se generalizaban prácticas como la venta de cargos públicos o de lugares pertenecientes a la monarquía.

Cabe destacar que se propusieron algunas medidas de autores para paliar la crisis (los denominados arbirristas), destacando la Caxa de Leruela.

6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

En 1700 Carlos II murió sin descendencia. Los dos candidatos al trono fueron el archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou, siendo nombrado este último rey por Carlos II para así

consolidar la paz con Francia. Este hecho alarmó a las potencias europeas ante la formación de un bloque franco-español. Así, Inglaterra, Austria y Portugal lucharon a favor del austriaco. Además de guerra europea, fue también una civil española, ya que los territorios de la Corona de Aragón se posicionaron a favor del archiduque Carlos.

La guerra finalizó a raíz de la elección de éste como emperador de Alemania, por lo que ya no quería la corona española. La paz llegó con el sistema de Utrecht, por el que Felipe V fue reconocido como rey, pero perdió todos sus territorios europeos (Sicilia, Milán, Países Bajos, etc.). A Inglaterra se le cedió el asiento de negros y el navío de permiso, además de la obtención de Gibraltar, Menorca y Terranova.

Durante el periodo borbónico, Francia y España firmaron los Pactos de Familia, una alianza entre ambos reinos. Fueron tres: los dos primeros llevaron a España a participar en conflictos europeos, pero consiguió recuperar territorios italianos, y el tercero que tuvo su escenario en América.

FUENTE

Años	Población (en miles)	Tasa media de crecimiento (%)
1717	7.500,0	
1768	9.308,9	0,42
1787	10.409,9	0,59
1797	10.541,2	0,13
1860	15.649,1	0,63
1887	17.560,1	0,43
1900	18.608,1	0,45
1910	19.944,6	0,70

Crecimiento de la población española (1717-1910)

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen.

El siguiente gráfico objeto de análisis corresponde a una fuente secundaria y con carácter demográfico. En ella puede verse el paulatino crecimiento de la población española durante el siglo XVIII y la explosión demográfica que sufrió el país a partir de la segunda mitad del siglo XIX, incentivado por la mecanización del campo y la mejora de algunos aspectos higiénico-sanitarios.

2. Relacione esta tabla con la revolución demográfica del siglo XIX.

Durante los siglos anteriores al XIX, España se caracterizaba demográficamente por tener un régimen antiguo, con altas tasas de natalidad y mortalidad que se traducían en un crecimiento poblacional bajo, como nos muestra la tabla con un 0.42%. No obstante, el siglo XIX no solamente experimentó diversos cambios a niveles político, económico y social, sino que también lo hizo a nivel demográfico.

A raíz de la mecanización del campo, la producción agraria se incrementó, de forma que la disponibilidad de alimentos también se vio favorecida. Esto llevó a que la tasa de natalidad aumentase. Además, se consiguieron avances en aspectos que hasta ahora habían sido bastante deficientes, como en sanidad e higiene, ya que se extendió la limpieza de calles, la mejora en las dietas, etc. De esta forma, la esperanza de vida comenzó a superar los 35 años de edad y la mortalidad empezó a experimentar un descenso. Esto se tradujo un crecimiento demográfico positivo, ya que la población española desde el siglo XIX hasta principios del XX pasó de tener 10 millones de efectivos a casi 20 millones.

ANÁLISIS DE TEXTO Y CUESTIONES

“Españoles: Gracias por vuestra adhesión y por la serena y viril manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las agresiones que han sido objeto varias de nuestras representaciones y establecimientos españoles en Europa, que nos demuestran, una vez más, lo que podemos esperar de determinados países corrompidos que aclara perfectamente su política constante contra nuestros intereses.

No es la más importante, aunque se presenta en su apariencia, el asalto y destrucción de nuestra Embajada en Portugal, realizada en un estado de anarquía y de caos en que se debate la nación hermana y nadie más interesado que nosotros en que pueda ser restablecido en ellos el orden y la autoridad.

Todo obedece a una conspiración masónico-izquierdista en la clase política en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que, si a nosotros nos honra, a ellos les envilece. Estas manifestaciones demuestran, por otra parte, que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le engaña; está despierto y vela sus razones y confía que la valía de las fuerzas guardadoras del orden público y suprema garantía de la unidad de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, respaldando la voluntad de la Nación, permiten al pueblo español descansar tranquilo. Evidentemente, el ser español ha vuelto a ser hoy algo en el mundo. ¡Arriba España!”

Último discurso de Francisco Franco, 1 de octubre de 1975, desde un balcón del Palacio Real sobre la Plaza de Oriente)

1. Resume con brevedad el contenido del texto.

En su último discurso público, Franco agradece a todos los asistentes el apoyo mostrado hacia él por las condenas internacionales hacia su régimen que suscitó la intención de ejecutar una serie de penas de muerte durante los últimos meses del franquismo.

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto.

La principal idea que se encuentra presente en el texto es que Francisco Franco, dictador de España entre 1939 y 1975, culpabiliza de las condenas internacionales hacia su régimen a una conspiración por parte de diversos sectores de la izquierda comunista y masónica en otros países, tales como Francia o Reino Unido. Esta conspiración ha dado lugar a que se produzcan incidentes contra representantes españoles en otros países, como la quema de la embajada

española en Portugal. No obstante, la unidad española frente a dichas conspiraciones hace que no puedan tener ningún tipo de repercusión en el ánimo de los españoles y sus gobernantes.

3. Responda a la siguiente cuestión: la crisis del franquismo desde 1973 a la muerte de Franco.

Tras la época boyante del franquismo durante la etapa desarrollista, la dictadura de Franco comenzó a atravesar una fuerte crisis en diversos sentidos. Para garantizar la continuidad del régimen tras su muerte, Franco decidió hacer uso de la Ley Fundamental de Sucesión y nombrar sucesor al príncipe Juan Carlos en julio de 1969. De esta forma, la monarquía quedaba restablecida en el país.

En junio de 1973, Franco formó un nuevo gobierno, esta vez presidido por el almirante Carrero Blanco, una de las figuras clave durante toda la dictadura por el férreo apoyo que mostraba a Franco y que abogaba por no liberalizar el régimen. No obstante, el 20 de diciembre de 1973, la todavía desconocida banda terrorista ETA protagonizó un atentado terrorista contra el presidente del Gobierno, de forma que resultó asesinado. Fue un duro golpe para Franco, ya que Carrero representaba la continuidad de los principios del régimen.

Ante el vacío de poder, Carlos Arias Navarro, exalcalde de Madrid, fue nombrado por influencia de Carmen Polo de Franco como nuevo presidente del Gobierno de España. En su discurso de investidura se dejó entrever cierta liberalización del régimen, acto conocido como “espíritu del 12 de febrero”, ya que fue en esa fecha de 1974 cuando comenzó a ejercer el cargo.

De forma paralela, la salud de Franco fue empeorando conforme pasaban los meses. En verano de 1974 sufrió un fuerte ataque de flebitis que tuvo dos consecuencias. En primer lugar, que el príncipe Juan Carlos asumirá de forma temporal la Jefatura del Estado; y en segundo lugar, la formación en el extranjero de la Junta Democrática, plataforma conformada por diversos partidos políticos que abogaban por la puesta en marcha de la democracia una vez muerto Franco.

Del mismo modo, la crisis final del franquismo debe entenderse en el contexto de conflictividad exterior. Primero, en 1974 tuvieron lugar la revolución de los claveles en Portugal y el final de la dictadura de los coroneles, de forma que España era el único país occidental que permanecía con una dictadura. Además, la crisis del petróleo que comenzó en 1973 empezó a hacer estragos en la economía española, subiendo tanto el paro como la inflación.

Interiormente, la intención de Franco de condenar a muerte a una serie de terroristas levantó una oleada de protestas internacionales en países como Francia o Reino Unido, y la petición de clemencia por parte del Papado. Para más inri, la salud de Franco comenzó a deteriorarse todavía más, momento que aprovechó el rey de Marruecos para organizar la denominada Marcha Verde sobre el Sáhara. Finalmente, este conflicto, que a punto estuvo de convertirse en armado, pudo resolverse pacíficamente con la firma del Acuerdo de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania.

En este contexto, el 20 de noviembre de 1975, Franco murió, abriéndose así el camino para el inicio de una nueva etapa en el país que traería consigo la instauración de la democracia.